## Fabricar pruebas o el fin justifica los medios de la conspiración

Los peritos colaboraron en la trama montada por el ex director de la policía del PP, Agustín Díaz de Mera, y el diario "El Mundo"

## **ERNESTO EKAIZER**

Fue el acusado José Emilio Suárez Trashorras quien puso en evidencia a *El Mundo* después de que un compinche suyo hiciera declaraciones al diario. El ex minero imputado como cooperador necesario en el 11-M dijo a sus padres desde la prisión:

- Mientras el periódico *El Mundo* pague, si yo estoy fuera les cuento la Guerra Civil española. Desde que nací... Si te vienen con un chequecito cada.. ¿Por qué piensas que lo hizo Nayo?

He aquí, pues, el testigo de cargo de la conspiración del 11-M. Ahora hay nuevas evidencias de que no sólo se manipulan testigos; también se fabrican pruebas. Por ejemplo, un documento capital, de cargo, sobre la pretendida relación entre ETA y los islamistas en el atentado del 11-M. Los conspiradores estiman que el fin justifica los medios.

Un día después que EL PAIS revelase —el miércoles 13— la conversación telefónica interceptada a Suárez Trashorras, el director de la policía durante el mandato del PP, Agustín Díaz de Mera, y Pedro J. Ramírez, director de *El Mundo*, profundizaban en una nueva *línea de investigación*.

"Es un informe real y cierto... que contiene indicios y pruebas de esas conexiones con ETA en un número significativo y muy preocupante. Pero le voy a decir algo más: ese informe tiene autores. Un autor y una autora...", dijo Díaz de Mera a la COPE. Ramírez añadió: "Efectivamente, las personas a las que se encargó esto decidieron hacer éticamente un informe real y no aceptaron la orientación previa (de sus superiores), la posible resultante total. Por eso, ha desaparecido ese informe... Este informe no se ha escrito a boli, seguramente está en algún ordenador... Como yo confío mucho en la ética de la policía, en la ética corporativa... Por eso hay que proteger a las fuentes".

¿Por qué razón se ocultaba este informe sobre la conexión con ETA? "Porque estamos ahora en un proceso de rendición del Estado ante el terror y no se puede ni siquiera insinuar que aquello con lo que se negocia...", explicó Ramírez.

A la luz de la declaración de los tres peritos, que no dos, es evidente que ante el rechazo, en marzo de 2005, de sus especulaciones por parte de sus superiores, el perito que inspiró la operación, Manuel Escribano, resolvió el 11 de julio de 2006 que era menester pasar a la acción. Sacó del ordenador una copia del informe. Como no estaba firmado, propuso a sus dos colegas que lo firmasen. Pero no con fecha de 11 de julio de 2006, sino con la fecha que ya venía, es decir, 21 de marzo de 2005.

Este informe deducía la posible vinculación de ETA, un terrorista anarquista y los islamistas en la matanza del 11-M, a partir de una coincidencia: habían tenido, en años diferentes, ácido bórico. Éste era el informe que según Díaz de Mera, "de salir a la opinión pública y ser puesto a disposición judicial, sería un elemento sustantivo de preocupación".

Ayer, el perito Escribano explicó al juez Baltasar Garzón que, en efecto, el documento había sido firmado el 11 de julio y que dado que era suyo podía hacer lo que quería con él. Habló de la tenencia de ácido bórico por parte de un terrorista islamista y de los autores de un atentado de ETA. El juez le preguntó sobre la relación entre ETA y los islamistas; a saber, qué elementos concretos le llevaban a pensar en esa relación. El perito explicó que ninguno, pero que él creía que era así. El juez le señaló que el atentado de ETA al que aludía tuvo lugar cuatro años antes del 11-M. El perito dijo que él estaba ofreciendo datos a la policía para que investigara. Reconoció que en su dilatada experiencia nunca se había topado con el uso de ácido bórico como explosivo.

Resumen de hechos: los tres peritos —dos de ellos prácticamente sin leerse el informe— sostienen en marzo de 2005 la vinculación ETA-islamista, sus jefes cuestionan la consistencia científica de la teoría y deciden elaborar un informe diferente para elevar a sus superiores. Quince meses más tarde, en julio de 2006, los mismos peritos deciden resucitar el informe. Aunque haya que mentir y firmarlo con una fecha antedatada.

La actividad de los tres peritos se sitúa en el contexto de la trama conspirativa montada por un eurodiputado del Partido Popular, el ex director de la policía Díaz de Mera y el director de *El Mundo*.

Resulta evidente que la copia del documento sin firmar no merecía la publicación del mismo en el citado diario. Ramírez tenía razón: estaba en un ordenador. Una vez consumada la fabricación, la publicación era cuestión de estrategia. La fecha elegida fue el 21 de septiembre de 2006. El juez Garzón sostiene que el documento publicado por el citado diario coincide con el documento falsificado.

El último escenario de la conspiración debía ser la jurisdicción penal. Para ello, diferentes organizaciones afines al PP enviaron copias del documento y denuncias a los juzgados de la plaza de Castilla y a la Fiscalía. Fue ésta la que envió una de esas denuncias al juez Garzón, a cargo del caso del terrorista El Haski, al que se encontró el ácido bórico.

El plan de los conspiradores era eludir la Audiencia Nacional e investigar el caso en la plaza de Castilla. La sección primera de la Audiencia Nacional, al remitir el asunto a la plaza de Castilla el pasado 27 de septiembre, parecía allanar el camino a los conspiradores. Porque el auto de traslado prácticamente cerraba los ojos ante la investigación que ya había puesto en marcha el juez Garzón.

El País, 30 de septiembre de 2006